



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Informe

Número: IF-2023-16949884-APN-DNRYRT#MT

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Martes 14 de Febrero de 2023

Referencia: REG - EX-2023-14791325- -APN-DNRYRT#MT

De conformidad con lo ordenado en la **RESOL-2023-359-APN-ST#MT** se ha tomado razón del acuerdo y las escalas salariales obrantes en el IF-2023-14795729-APN-DNRYRT#MT e IF-2023-14796978-APN-DNRYRT#MT, respectivamente, del expediente de referencia, quedando registrado bajo el número **446/23.-**

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2023.02.14 14:42:07 -03:00

CARLOS MAXIMILIAN LUNA
Asistente administrativo
Dirección Nacional de Relaciones y Regulaciones del Trabajo
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2023.02.14 14:42:08 -03:00



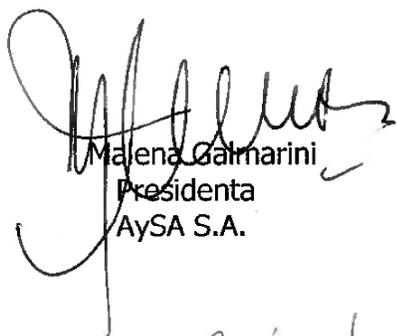
ACTA ACUERDO

En la Ciudad autónoma de Buenos Aires, a los 2 días del mes de Febrero de 2023, se reúnen en representación de Agua y Saneamientos Argentinos SA (AySA SA), la Lic. Malena Galmarini, en su carácter de Presidenta, el Lic. Patricio D'Angelo Campos, en su carácter de Director General Administrativo y el Dr. Luis Aversano, como Director de Recursos Humanos, y en representación del Sindicato Gran Buenos Aires de Trabajadores de Obras Sanitarias (SGBATOS), el Sr. José Luis Lingeri, como Secretario General y el Sr. José Luis Lingeri (h) como Secretario Adjunto, por lo que manifiestan:

- 1) Que el Convenio Colectivo de Trabajo N° 1494/15 E en su artículo 7, párrafo 2 establece "revisar las condiciones económicas anualmente" con el fin de mantener el nivel salarial de la actividad.
- 2) Que, en virtud del análisis efectuado entre las partes, y ante la evolución anual del poder adquisitivo de los salarios, a causa de la evolución de los porcentajes del costo de vida para el año 2022 y la proyección para el año 2023 las partes han acordado lo indicado seguidamente
- 3) Con el objetivo de hacer un cierre del año 2022, se acuerda aplicar en el mes de febrero 2023 un ajuste del 12,8 % actualizando en forma complementaria los valores ya aprobados en dicho año y se deja sin efecto el ajuste previsto en la Resol 2022-1182 aplicable en la liquidación de enero 2023. De esta manera el ajuste del año 2022 totaliza 94,8 %
- 4) Con relación al año 2023 se acuerda ajustar las remuneraciones de los trabajadores de la Empresa que se encuentran encuadrados en el CCT 1494/15 "E", un 5% (Cinco por ciento) a partir del 1/01/2023, y un 5 % (Cinco por ciento) acumulativo a partir del 1/03/2023.
- 5) Las partes acuerdan que se reunirán a partir del 01/03/2023, ante la eventualidad de un deterioro en el poder adquisitivo de los salarios, a causa de un incremento en los porcentajes acumulados del costo de vida, por encima de los acordados en esta negociación para el primer trimestre del año 2023, como así también de presentarse situaciones que incidan en los términos de la presente Acta, a pedido de cualquiera de las partes, dentro de las 48 hs. de efectuado el pedido."

Se firman 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un sólo efecto.

IF-2023-14795729-APN-DNRYRT#MT



Malena Galmarini
Presidenta
AySA S.A.



Patricio D'Angelo Campos
Director Gral. Administrativo
AySA S.A.



Luis Aversano
Director de RRHH
AySA S.A.



José Luis Lingeri
Secretario General
SGBATOS



José Luis Lingeri (h)
Secretario Adjunto
SGBATOS



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número: IF-2023-14795729-APN-DNRYRT#MT

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Miércoles 8 de Febrero de 2023

Referencia: Acta acuerdo

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2023.02.08 16:12:28 -03:00

Lorena Soledad Manna Malmierca
Secretaria Privada
Dirección Nacional de Relaciones y Regulaciones del Trabajo
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2023.02.08 16:12:29 -03:00

REMUNERACIONES - FEBRERO 2023

Escalas de Funciones									
	A	B	C	D	E	F	G	H	
SUELDO BASICO MENSUAL									
I	\$154.532,62	\$195.152,89	\$204.688,51	\$222.026,38	\$263.637,72	\$337.323,69	\$416.210,82	\$583.496,05	
II	\$158.488,59	\$204.910,53	\$214.922,93	\$233.127,70	\$276.819,60	\$354.189,88	\$437.021,36	\$612.670,85	
III	\$166.413,02	\$215.156,06	\$225.669,08	\$244.784,09	\$290.660,58	\$371.899,37	\$458.872,43	\$643.304,39	
IV	\$174.733,67	\$225.913,86	\$236.952,53	\$257.023,29	\$305.193,61	\$390.494,34	\$481.816,05	\$675.469,61	
V	\$183.470,36	\$237.209,56	\$248.800,16	\$269.874,46	\$320.453,29	\$410.019,06	\$505.906,85	\$709.243,09	
VI	\$196.313,28	\$253.814,22	\$266.216,17	\$288.765,67	\$342.885,02	\$438.720,39	\$541.320,33	\$758.890,11	
VII	\$210.055,21	\$271.581,22	\$284.851,30	\$308.979,26	\$366.886,97	\$469.430,82	\$579.212,75	\$812.012,42	
VIII	\$224.759,08	\$290.591,90	\$304.790,89	\$330.607,81	\$392.569,06	\$502.290,98	\$619.757,65	\$868.853,29	
IX	\$240.492,21	\$310.933,34	\$326.126,25	\$353.750,36	\$420.048,90	\$537.451,34	\$663.140,68	\$929.673,02	
X	\$257.326,67	\$332.698,67	\$348.955,09	\$378.512,89	\$449.452,32	\$575.072,94	\$709.560,53	\$994.750,13	

Grados

[Handwritten signature]

Adicional Ley 26341 - EX TICKETS

17-2023-14796978-APN-DNRYBT#MIT

JOSE LUIS LUXGERI
SECRETARIO GENERAL
S.G.B.A.T.O.S.

ANEXO - ADICIONALES Y BENEFICIOS CCT 1494/15 - FEBRERO 2023

Descripción	BASE ENERO 2023		COMPLEMENTO PARIT. 2022 12.8% SOBRE ENERO 2022		FEBRERO 2023	
	Diario	Semanal	Diario	Semanal	Diario	Semanal
Adic. Guardia Técnica Operativa - Niveles A a E						
- Niveles F y G	1.316		88		1.404	
- Nivel H	1.960		131		2.091	
	2.750		184		2.934	
Adic. Guardia Operativa de Emergencia - Nivel C		15.113		1.012		16.126
- Nivel D		18.104		1.213		19.316
Personal Relevante Guardia				147		2.341
Adicional por Quebranto de Caja Fijo		2.194				
				1.436		22.877
Adicional Atención al Cliente - Front Office		18.399		1.232		19.631
Reintegro Jardín Materno Infantil (por hijo)		42.743		2.863		45.606
Importe unitario de Comidas	1.082		72		1.155	
Gastos Representación Inspectores	965		65		1.030	
Adicional disponibilidad plena	7.073		474		7.547	
Relievo de guardias entre turnos		10.610		711		11.321

[Handwritten signature]

LOS SIGUIENTES CONCEPTOS CORRESPONDEN A UN ARTICULO ESPECÍFICO DEL ACTA :

Adicional por Antigüedad (por año de servicio)		1.463	1982023-14796978-APN-DNRYRT#M.561
Asignación Ex Combatientes de Malvinas		42.810	S.G.B.A.T.O.S
		2.867	
			45.678



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número: IF-2023-14796978-APN-DNRYRT#MT

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Miércoles 8 de Febrero de 2023

Referencia: Escalas Febrero 2023

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2023.02.08 16:14:14 -03:00

Lorena Soledad Manna Malmierca
Secretaria Privada
Dirección Nacional de Relaciones y Regulaciones del Trabajo
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2023.02.08 16:14:15 -03:00



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Resol 359-23 Acu 446-23

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 7 pagina/s.